

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

INTRODUCCIÓN

1.- ANTECEDENTES

El **Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyas funciones se encuentran reguladas en la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) y en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

El IPAB tiene por mandato legal, administrar el sistema de protección al ahorro bancario en México (seguro de depósitos), en beneficio de los ahorradores que realicen operaciones bancarias consideradas como obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos), de conformidad con lo dispuesto por la LPAB y la LIC.

Asimismo, el IPAB tiene por objeto resolver al menor costo posible, los problemas que presentan las instituciones de banca múltiple con problemas financieros que afecten su nivel de capitalización, a través de la determinación e implementación de métodos de resolución que permitan la salida ordenada de dichas instituciones del sistema bancario, y de esta forma, contribuir a la estabilidad del sistema aludido y al buen funcionamiento del sistema de pagos.

El IPAB estructura su Mapa Estratégico enfocado al logro de sus metas y objetivos, en él se definen la **Misión, Visión y Objetivos Estratégicos**.

Misión

Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos.

Visión

Ser reconocida como una institución generadora de confianza, líder y promotora de mejores prácticas y estándares internacionales en materia de seguro de depósito.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer de manera continua un sistema de seguro de depósito con base en las mejores prácticas.
 - Generar confianza en los usuarios del sistema bancario y en la sociedad.
 - Actuar de manera oportuna y eficiente en resoluciones bancarias.
 - Mantener una estrategia efectiva y sustentable de financiamiento del seguro de depósito.
 - Lograr la mayor satisfacción de los usuarios del sistema bancario por la administración eficiente del seguro de depósito.
 - Lograr que los usuarios del sistema bancario, así como la sociedad en general, conozcan plenamente el seguro de depósito.
 - Generar confianza en los depositantes sobre la disponibilidad oportuna de sus recursos en caso de una resolución bancaria.
 - Identificar y analizar continuamente las mejores prácticas del seguro de depósitos.
 - Mejorar la capacidad del IPAB para detectar oportunamente riesgos en el sistema bancario.
 - Disminuir los riesgos legales en las operaciones de resolución bancaria.
-

- Ampliar el conocimiento de la población sobre el IPAB, así como su seguro de depósito, sus beneficios y alcances.
- Consolidar una imagen de confianza y rendición de cuentas.
- Fortalecer la capacidad y eficiencia operativa para actuar en caso de una resolución bancaria.
- Detectar, atraer, desarrollar y retener el talento.
- Proveer soluciones tecnológicas de información que apoyen la toma de decisiones.
- Mantener actualizada la plataforma tecnológica para soportar la estrategia institucional.
- Mejorar el clima organizacional.
- Mejorar la capacidad del IPAB para administrar los riesgos institucionales.
- Fortalecer la planeación y gestión institucional.

2.- INFORMACIÓN CONTABLE

Los estados financieros del Instituto, se prepararon en apego a las distintas disposiciones normativas vigentes establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal y en las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, emitidas ambas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con base en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) que le son aplicadas de manera supletoria. Cabe señalar que con oficio número 309-A.-II-a-044/2010, la Dirección de Normas de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, autorizó al Instituto a utilizar supletoriamente siete Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el CINIF.

Adicionalmente, cabe destacar que de conformidad con la normatividad aplicable, los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico, con excepción de las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en virtud de que en esos casos, se incorporan cifras reexpresadas por inflación, desde su adquisición original y hasta el 31 de diciembre de 2007. La normatividad contable vigente establece que se deben dejar de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera a partir de diciembre de 2007, en función de un entorno económico con inflación acumulada menor a un 26% en los tres últimos años, y solo cuando ésta sea mayor a ese porcentaje de inflación, se permitirá reconocer los efectos de la inflación nuevamente.

A continuación se mencionan los aspectos relevante de los principales rubros que componen los Estados de Situación Financiera y de Actividades del Instituto al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Estados de Situación Financiera

El activo total del Instituto ascendió a 924,797,210.4 miles de pesos y 884,137,547.9 miles de pesos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, lo que representó un incremento de 4.6% respecto de 2012.

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Los rubros principales del activo son el Efectivo y Equivalentes que representan el 10.2% y 7.7% del total, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y la cuenta por cobrar denominada Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo que representan un 89.2% y 91.6% del total, a esas mismas fechas.

- Dentro del rubro de Efectivo y Equivalentes se agrupan principalmente por las inversiones en valores, las cuales se incrementaron en 22,260,666.8 miles de pesos, representando un 32.5% más con respecto al ejercicio de 2012.
- En el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, se agrupa principalmente la cuenta por cobrar denominada Recursos a ser Asignados-vía Presupuesto de Egresos de la Federación, la cual aumentó en 14,756,333.2 miles de pesos, el incremento correspondió al déficit del ejercicio de 2013.

Por otra parte, el pasivo total del Instituto ascendió a 924,841,403.2 miles de pesos y 884,160,769.4 miles de pesos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, lo que representó un incremento de 4.6% respecto de 2012.

- La Deuda Pública en su Porción a Corto y Largo Plazo es el principal rubro del pasivo y se integra de los Bonos de Protección al Ahorro (BPA'S) y de los Préstamos Bancario y de Otras Entidades que representan en conjunto un 98.2% y 98.4% al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- Los BPA'S se incrementaron en 46,375,491.2 miles de pesos, 5.4% más con respecto al ejercicio de 2012. El Instituto ha basado su estrategia de refinanciamiento en la colocación de estos bonos en el mercado nacional a través de Banco de México como su agente financiero, facultad que ha sido otorgada al Instituto desde el ejercicio fiscal de 2000, de conformidad con el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación. Dicha estrategia ha permitido al Instituto refinanciar sus obligaciones financieras en condiciones más favorables, reducir el riesgo de refinanciamiento y mejorar su perfil de vencimientos.

Cabe señalar que derivado de la estrategia de refinanciamiento de pasivos seguida por el Instituto, los vencimientos de intereses y de principal para los próximos años muestran una trayectoria manejable en el mediano plazo.

- Por lo que respecta a los Préstamos Bancarios y de Otras Entidades, su saldo se disminuyó durante 2013 en 8,339,738.8 miles de pesos, principalmente como resultado del pago total de créditos con HSBC México, S.A.

- Estado de Actividades

En cuanto a los Ingresos y Otros Beneficios del Instituto, éstos ascendieron a 29,749,559.1 miles de pesos y 26,792,295.6 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, lo que significó un incremento de 11.0% con respecto al ejercicio de 2012.

- Los principales ingresos del Instituto son los rubros de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, que representaron el 44.9% y 44.4% al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, con relación al total de ingresos, los cuales corresponden a las Cuotas Recibidas de las Instituciones de Banca Múltiple (que no podrán ser menores al 4 al millar sobre el importe de sus operaciones pasivas); así como, los recursos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que el Instituto recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Programa de Ahorradores de la Banca, que representaron un 40.1% y 39.8% al cierre de 2013 y 2012, con relación al total de los ingresos.

Los Gastos y Otras Pérdidas ascendieron al 31 de diciembre de 2013 y 2012 a 44,505,892.2 miles de pesos y 48,601,240.4 miles de pesos, respectivamente, disminuyendo en 2013 en 8.4% con respecto al ejercicio de 2012.

- El concepto de gasto más importante del Instituto son los Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública que representa un 90.1% y 89.9% al cierre de ambos ejercicios, en relación al total de los Gastos y Otras Pérdidas, en este rubro se encuentra contenido el pago de los servicios de la deuda representada por los BPA'S y préstamos bancarios principalmente.
- El gasto de funcionamiento, representa un 0.9% y 0.8% al 31 de diciembre de 2013 y 2012, con respecto al total de Gastos y Otras Pérdidas, e incluye los gastos por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.
- El resultado de las actividades del Instituto en 2013, presentó un déficit de 14,756,333.2 miles de pesos, contra el déficit de 21,808,944.8 miles de pesos registrado en el ejercicio 2012, existiendo una disminución de 32.3%, equivalente a 7,052,611.6 miles de pesos.

3.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA

Para el ejercicio fiscal 2013, el presupuesto aprobado al IPAB para el Gasto de Administración, ascendió a 545,193.1 miles de pesos, el cual fue integrado conforme al gasto necesario que debe contar el Instituto para ejercer sus funciones, que tiene por mandato legal, mencionadas en el numeral 1 de este documento.

El Gasto de Administración del Instituto, se conforma de los rubros siguientes:

Concepto	Presupuesto Aprobado
TOTAL	545 193 089

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Gasto Corriente	543 393 089
– Servicios Personales	360 260 681
Gasto de Operación	182 852 146
– Materiales y Suministros	5 387 248
– Servicios Generales	177 464 898
– Otros de Corriente	280 262
Gasto de Inversión	1 800 000
– Bienes Muebles	1 200 000
– Inversión Pública	600 000

El presupuesto de Gasto de Administración para el ejercicio fiscal 2013, en términos nominales presentó un incremento respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio 2012 de 1.5% y en términos reales presentó un decremento de 2.4%.

En 2013 el IPAB de conformidad con su misión y atribuciones legales y estatutarias, realizó la distribución de su presupuesto a través de la operación de 6 **programas presupuestarios**, los cuales se mencionan a continuación:

- O001 Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno
- M001 Actividades de Apoyo Administrativo
- K027 Mantenimiento de Infraestructura
- R652 Captación y Administración de los Recursos del IPAB
- R654 Implementación de procesos y procedimientos para cumplir con los mandatos otorgados por la LIC y la LPAB
- R655 Seguimiento, avance y evaluación de procesos de liquidación o quiebra

El detalle de la distribución del presupuesto autorizado, el ejercicio del presupuesto y sus variaciones porcentuales del Instituto, se presenta en el formato denominado **ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS** incluido en el presente Informe de la **CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013**; asimismo, el análisis del ejercicio del presupuesto de egresos de los principales programas presupuestarios del IPAB, destacando su vinculación con las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se presenta en el formato denominado **ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL**.
